

Medellín, 26 de abril de 2018

Señores

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN

Seccional Medellín

Ciudad

Asunto: Certificación cumplimiento de Obligaciones Tributarias.

JUAN CAMILO GÓMEZ SUAREZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía cuyo número aparece al pie de su correspondiente firma, actuando en nombre y Representación Legal de la **FUNDACIÓN FASTRACK INSTITUTE MEDELLIN**, con NIT. 900.966.431-1 y **JULIÁN ALBERTO CASTRILLÓN MONTOYA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía cuyo número aparece al pie de su correspondiente firma, actuando en calidad de Revisor Fiscal de la entidad, nos permitimos certificar que:

- a. La Fundación está legalmente constituida mediante reconocimiento de personería jurídica según No. 55-0000000001862-12 del 28 de abril 2016 expedida por la Cámara de Comercio del Aburrá Sur, inscrita ante dicha entidad el 28 de abril de 2016 en el libro 1o., bajo el No. 00010355.
- b. La Fundación desarrolla actividades meritorias que son de interés general y a las cuales tiene acceso la comunidad en los términos establecidos en el artículo 359 del estatuto tributario.
- c. Los excedentes del año 2017 y años anteriores no fueron distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, a sus donantes, aportantes, fundadores y vinculados, de acuerdo con el artículo 356-1 del estatuto tributario.
- d. La Fundación es contribuyente del impuesto sobre la renta en el Régimen Tributario Especial de que trata el artículo 1.2.1.5.1.2, del Decreto 1625 de 2016 incorporado por el Decreto 2150 de 2017 y ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, presentando la declaración de renta y complementarios del año gravable 2017 el 26 de abril del año 2018 con formulario No 1113603514431 y adhesivo 91000486782888

Cordialmente,


JUAN CAMILO GÓMEZ SUAREZ
C.C. 1.039.452.187
Representante Legal
FUNDACIÓN FASTRACK INSTITUTE MEDELLÍN


JULIAN ALBERTO CASTRILLÓN MONTOYA
C.C. 1.261.217
T.P. 111779-T
Revisor Fiscal